

# EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto, 1 rs.  
La suscripción se hace previo pago adelantado  
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,  
segundo.

DE

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

GERONA

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO III.

REDACCION  
Escaleras de S. Martín, núm. 8,  
segundo.

Miércoles 4 de Julio de 1883.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 353.

## MAQUINAS PARA COSER

PERFECCIONADAS

de todos sistemas.

GRAN ALMACEN

SERRA Y CAMPLA

Calle de Ciudadanos, núm. 3.

Piezas sueltas y accesorios  
para toda clase de máquinas.

GERONA.

34

## Crédito Gerundense.

Este establecimiento paga con beneficio los valores siguientes, vencidos en 30 Junio y 1.º de Julio del corriente año.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba amortizados.

Cupones de los mismos.

Idem de los títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.

Cupones de las obligaciones de los caminos de hierro del Norte de España.

Cupones prioridad Barcelona.

D. Francisco Viñas y Serra

MÉDICO-CIRUJANO

Se ha trasladado á la calle Nueva del Teatro núm. 1 piso 2.º, donde ofrece al público los servicios de su facultad.

Horas de consulta de 11 á 1.

1-2

## MAS SOBRE NUESTRA DENUNCIA.

De nuestro estimado colega *La Izquierda Dinástica* de Madrid, recibido ayer, tomamos el siguiente artículo:

### «EL JUEZ DE GERONA.»

«Recordarán nuestros lectores que por el juzgado de primera instancia de Gerona se procedió contra *El Constitucional*, periódico izquierdista de aquella ciudad, por el grave delito de transcribir en sus columnas un artículo que nosotros publicamos en nuestro diario. Pues bien: el director de nuestro colega se presentó exhibiendo como esculpacion, y como prueba de no hallarse incurso en la

responsabilidad que se le atribuya, el número de *LA IZQUIERDA DINÁSTICA* correspondiente al día 12 de este mes, de donde habia sido copiado el escrito motivo de la querrela.»

«Cualquiera que revestido de autoridad judicial, tuviese conciencia de sus deberes, habria dado por terminado el incidente, en vista de lo ocurrido y á pesar de toda la oficiosidad que le hubiera inspirado á erigirse en paladin del ministro de Gracia y Justicia.»

«Que, dicho sea de paso, se necesitan agallas para espontáneamente meterse á desfacedor de entuertos; puesto que tantos son los comelidos por el señor Romero Giron, que nadie ha querido desempeñar el papel de Quijote, hasta que tan peregrina ocurrencia tuvo el ilustrado y celoso juez de Gerona.»

«Mas no sucedió así. Dicho funcionario, con una diligencia y solicitud que rayan en hazañerías y con un completo desconocimiento del alcance de sus atribuciones, ha proseguido la instruccion de diligencias, entrometiéndose en terreno que le está vedado y como pudiera hacerlo un neófito, lego ó profano en asuntos jurídicos.

Esta conducta confirma cuanto predijimos al consagrar nuestro artículo «En busca de un ascenso,» en el número de nuestro periódico respectivo al día 21, al celosísimo juez de Gerona, héroe protagonista del asunto que nos ocupa.»

«Una de dos: ó el prurito de hacer méritos para satisfacer apellidos personales ha guiado á dicho funcionario, ó el afán de pagar servilmente mercedes no merecidas, le ha inspirado.»

«Porque no se concibe semejante desconocimiento de las leyes, en quien por su cargo debiera saber esas nociones rudimentarias de derecho que se exigen, no solo á quien desempeña tales cargos, si que tambien á un escribiente de juzgado.

¿No sabe el juez de Gerona, que si delito hubiera en haber dicho verdades al funesto Romero Giron, á ese

hombre desprestigiado como político y como ministro, no era de su incumbencia la instruccion del sumario, pues que de haber delinquido la responsabilidad, era de *LA IZQUIERDA DINÁSTICA*, periódico que felizmente no se publica en Gerona?»

«¿Ha olvidado ese funcionario que debió sobreseer desde luego que supo que no era *El Constitucional* autor del artículo que tanto alarmó su oficiosidad?»

«¿Con qué derecho dirige un exhorto al señor juez decano de Madrid, para que cite á prestar declaracion al Sr. Gonzalez Fiori en la denuncia que tan torpemente prosigue?»

«¿No comprende ese señor juez que se ponía en berlina al intentar inmiscuirse en agenas atribuciones?»

«¿No entiende el papel tan desairado en que queda por entrometersé en agena jurisdiccion?»

«Nuestro querido amigo el señor Gonzalez Fiori, ha acudido á la citacion y ha prestado declaracion, haciendo constar que lo hacia por deferencia y cortesía á los tribunales; pero protestando de la sinrazon é ilegales pretensiones del señor juez de Gerona, porque si el artículo, del cual asumió toda responsabilidad, era penable, no competía á otra autoridad que no fuese la local, exigir el tanto de culpa.»

«La ley de imprenta y todas las que rigen sobre la materia, tienen bien definida la competencia para entender en estos asuntos, y nadie lo ignora, más que el juez de Gerona, que á juzgar por sus actos, desconoce la jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo en diferentes acordadas recaídas sobre casos de igual índole que el de que se trata.»

«La ridícula pretension de que el Sr. Gonzalez Fiori declare quien es el autor del artículo, por si resultase ser cierto vecino de aquella capital, ¿qué objeto tiene? ¿No sabe el juez de Gerona que aunque así fuera, en el mero hecho de haberse publicado el escrito en un periódico de Madrid el autor quedaba á salvo de los palos de ciego que viene dando á la admós-

fera ese paladin *romero-gironista?*»

«¿A tal extremo llega la supina ignorancia del repelido funcionario, que desconoce á quien compete la jurisdiccion en estos negocios? ¿Qué no sólo no se tiene en cuenta el domicilio del escritor, ni tampoco el de la redaccion del periódico, sino que en poblaciones donde hay más de un juez, compete entender en causas por delitos de imprenta, aquel en cuyo distrito ó demarcacion judicial radique ó se halle instalado el establecimiento tipográfico donde se imprima la publicacion?»

«Además, que si todos los jueces de España tuvieran el mismo concepto de la jurisprudencia que rige sobre la materia, que el concepto que tiene el de Gerona; y sorprendieron el sistema de librar exhortos para averiguar los nombres de periodistas y sus domicilios, solamente para satisfacer estas caprichosas curiosidades, tendrán que constituirse los directores de periódicos en el edificio de las Salesas, únicamente para dar un palmetazo á tales impertinencias, y una leccion dura, pero necesaria, á los juriperitos, tan atrasados de noticias como demuestra estarlo el togado gerundense.»

«Por todas estas razones y otras que ni queremos aducir ni menos comentar, se deduce lo que ya digimos y hoy repetimos respecto á los móviles que han impulsado al juez de Gerona á entablar tan ridícula denuncia y proseguirla de una manera tan torpe é inaudita; demostrando con tan absurda conducta, que no obstante la posicion que ocupa en la carrera, no ha debido ingresar en ella por oposicion pues anda mas atrasado en asuntos de derecho, que el último alguacil del último juzgado.»

## CACHOS.

Celebróse por fin el anunciado banquete con que obsequiaron al señor Navarro Rodrigo los amigos que cuenta en ambas Cámaras, pero no hubo brindis, por haberse ordenado á los concurrentes el más profundo silencio.

En cambio llegados los postres el señor Navarro y Rodrigo pronunció las siguientes palabras, tan breves como expresivas:

«Señores: no soy amigo de brindis y mucho menos extensos. Pocas palabras bastan para salir del paso. En el estado de confusión que hoy tenemos no convienen actitudes nebulosas y en este concepto brindo por el señor Sagasta, que en el poder, ó fuera del poder, ó en la oposición, tremola en sus manos la bandera del partido que en los días de la revolución tuvo fé constante en la monarquía y no se confundió nunca con los republicanos, al paso que al triunfar la restauración tuvo inalterable fé en la libertad y no hizo jamás la causa de la reacción confundiendo con los conservadores.»

Por lo que toca al Sr. Sagasta ha hecho algo mejor que confundirse con los conservadores, los ha confundido.

Y hay que convenir en que la cosa no es para menos; porque esto de tener lugar el cambio de una situación política, conservadora si las hay, por otra titulada eminentemente liberal, y venir al frente de esta gobernando 29 meses con las mismas leyes y procedimientos conservadores, no obstante de seguir á cada momento diciendo ser la más liberal de todas las situaciones liberales dinásticas habidas y por haber, basta y sobra para confundir no solo á la masa conservadora si que al mismísimo señor Romero Robledo en persona, y cuidado si nos parece difícil la cosa.

\*  
\*\*

Por lo demás la declaración del señor Navarro y Rodrigo adhiriéndose en cuerpo y alma al señor Sagasta no deja de tener importancia atendidas las especiales circunstancias que concurren en el personaje.

El señor Navarro Rodrigo pertenece á esa clase de políticos á lo Cromwell, que antes de soltar por la mañana un «buenos días», quedan pensándolo hasta después de encendidos los faroles del alumbrado público, acabando por decir «buenas noches.»

Y entonces aciertan.

¿Habrá acertado esta vez el sibilítico señor Navarro y Rodrigo, al quemar sus naves en honor de Sagasta?

Esta es la cuestión.

Dice *El Imparcial*:

«La razón de que no haya crisis ni modificación ministerial por ahora, según *El Correo*:

Que al señor Sagasta no le parece oportuna, y nadie puede apreciar mejor la oportunidad que el Sr. Sagasta, el cual tiene en sus manos una porción de hilos.

Mas hilos debía tener el Sr. Cánovas, porque el rey de Annam le había dado la orden de los Doce Hilos, y sin embargo, fué menester que la oportunidad la apreciaran en otra parte.»

Lo cual que, las circunstancias ayudando, nada tendría de extraordinario que el día menos pensado otra apreciación análoga diera al traste con el tan sabido *non bis in idem*.

Que todo podría ser.

Después de haber quedado en que la comida á que asistió el Sr. Navarro y Rodrigo era un obsequio que le hacían sus amigos de ambas Cámaras, resulta ahora que no hay tales carneros.

El corresponsal Z. del *Diario de Barcelona*, es quien levanta la punta del mantel en las siguientes líneas:

«Primero hizo anunciar en los periódicos el señor Navarro y Rodrigo que sus amigos organizaban en su honor un banquete, etc., etc. Primera falta de veracidad por su parte ó por la de unos cuantos amigos oficiosos. El banquete pudo muy bien ser ideado por unos cuantos y yo no lo pongo en duda, pero tampoco puedo dudar de lo que he visto. Y lo que he visto ha sido una carta del señor Navarro Rodrigo dirigida á algunos diputados de la mayoría, en la que les dice, palabra mas palabra menos:

«Próximo el día de la clausura de las Cortes y de separarnos para ir cada cual por su lado á las expediciones veraniegas, hemos creído varios amigos de oportunidad reunirnos hoy á comer en los Jardines: ¿quiere V. ser de la partida? Mucho gusto tendría en ello, su afectísimo, etc.»

Total una comida á lo San Bruno, con la que cada cual se obsequiaba á sí mismo.

Y un bombo falsificado.

Dicen de Madrid que continúan las dificultades respecto de la cuestión del territorio de Santa Cruz de Mar Pequeña.

¿Pero existe realmente ese territorio en algun punto del globo?

Porque ya hemos perdido la cuenta de los meses transcurridos desde que se anda en su busca.

Leemos en la reseña de la sesión del Congreso del viernes, que publica *El Liberal*:

«El señor ministro de Ultramar lee un telegrama del gobernador general de Cuba, en el que se dá cuenta del levantamiento de una partida de seis hombres en el territorio de Colon.

Como se vé—dice—las noticias que ha publicado la prensa acerca de este punto son exageradas é inexactas. El orden público está asegurado en la isla de Cuba, habiendo sido diseminadas, disueltas y castigadas todas las partidas que en esta época han salido al campo.

Hé aquí dos noticias que ignorábamos completamente; que en esta época hubiesen salido varias partidas al campo, y que actualmente exista en armas una de seis hombres.

Pero es de esperar que esta última será disuelta y castigada, como—según ha manifestado el señor ministro de Ultramar—disueltas y castigadas han sido las que le precedieron.

Según dice un periódico cuando termine en el Senado la discusión del proyecto rebajando el 10 por 100 en las tarifas de los ferro-carriles, seguirá la de la rectificación de los tratados de Suecia y Noruega.

Y añade:

«Después, si queda tiempo, se discutirá la ley de policía de imprenta.»

¡Si queda tiempo! la frase es buena, y sobre todo consoladora para los pe-

riódicos, que ya ni saben á que santo encomendarse para escribir.

A bien que como no hace más que veinte y nueve meses que esperamos la nueva ley, y esta ha de ser tan fusionistamente liberal, bien podemos aun seguir esperando con calma unos meses más, y aun que sean años.

No corre prisa.

Telegrafian de Madrid á un colega que el señor Alonso Martínez se ausentó el lunes, declarando que se llevaba el convencimiento de que no aceptará el señor Sagasta crisis ni reforma constitucional hasta la próxima legislatura, á pesar de los rumores contrarios relacionados con las entrevistas de los señores Sagasta y Martos.

Para que el señor Alonso Martínez haya podido llevarse el convencimiento de que el Sr. Sagasta no aceptará crisis ni reforma, es condición precisa que alguien se lo haya dado; y como tratándose de cosas de la exclusiva voluntad del Sr. presidente del Consejo, solo de este puede venirle, resulta que todas las entrevistas que los señores Sagasta y Martos han celebrado y celebren son romances y tiempo perdido.

O ganado, si es que el Sr. presidente del Consejo se proponía ir tirando, afin de dar lugar á la aprobación de los presupuestos y sortear las dificultades que le rodean, para luego cerrar las Cortes, y hasta el año que viene.

Sería curioso á la verdad que el Sr. Sagasta se la pegara de este modo al señor Martos, él, que á tantos se la ha pegado durante su vida política. Esto si que podría llamarse, al maestro cuchillada.

La redacción de *EL CONSTITUCIONAL* se complace en remitir el más entusiasta testimonio de su consideración y estima y la más sincera felicitación al Sr. D. Joaquín González Fiori, tanto por la brillante campaña sostenida en el Palacio de la representación nacional con motivo de la interpelación sobre Jueces municipales como por la no menos brillante al par que enérgica que viene sosteniendo desde las columnas de *La Izquierda Dinástica* en pró de los principios de nuestro partido y de la moralidad política y administrativa.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 1 Julio de 1883.

Sr. Director de *EL CONSTITUCIONAL*.

Mi respetable amigo: Jamás hemos visto á la prensa de Madrid tan confusa en la apreciación y existencia de un hecho; me refiero á la conferencia del Sr. Martos con el señor Sagasta.

Casi todos los periódicos de la mañana se espresan como revestidos de autoridad y discrepan en sus opiniones, aseguran los unos que se cele-

bró, los otros afirman lo contrario; los primeros están divididos en sus resultados, asegurando unos que está próxima la avenencia y que la situación se ha colocado en sentido favorable á una conciliación con la izquierda liberal y otros dan por declarada la ruptura y como un hecho el planteamiento del debate político.

En esta situación tan embarazosa, nosotros creemos que el debate político se considera hoy inevitable, que la inteligencia que algunos suponen realizada es en nuestro concepto una opinión muy aventurada, creyendo que no corre el agua por ese lado, y por último tenemos por cierto que no hubo verdadera conferencia.

Esto no solo lo fundamos en cuantos informes han llegado á nosotros sino que lo dice además, la enérgica actitud que el señor Martos tomó en el tumultuoso incidente ocurrido á última hora de la sesión de ayer.

Protestó con la energía con que lo saben hacer las verdaderas oposiciones de la conducta de la presidencia y consiguió pidiendo la lectura del artículo 104 del reglamento, que se levantase la sesión á la hora reglamentaria, en contra de los deseos del ministro de la Gobernación, de la mayoría y de la mesa.

Este incidente se promovió en los últimos momentos de la sesión.

Impugnaba el presupuesto de Gobernación el joven diputado Sr. Montilla, dirigiendo cargos severos dentro del terreno político al Sr. Gullon, se aproxima la hora reglamentaria y pide á la mesa que consulte á la Cámara si se ha de prorrogar ó no la sesión; el señor conde de Toreno pide la palabra, un momento después la pide el ministro y el Presidente, Marqués de Valderraso, se la concede al Sr. Gullon, la minoría conservadora protesta, los izquierdistas van en auxilio de estos, la campanilla presidencial se agita tratando de imponer orden, pero todo es en vano, la confusión aumenta, los gritos, las increpaciones que se dirigen de unos á otros bancos, suenan todavía en nuestros oídos de una manera desagradable; el ministro intenta hablar cuatro ó cinco veces, pero es inútil, hasta que por fin el Sr. Martos pide esforzando la voz que se dé lectura al artículo 104 del reglamento, inmediatamente reclama el Sr. Montilla que él es quien debe hablar por que estaba en el uso de la palabra cuando se ha provocado el incidente, entre tanto siguen los golpes sobre los pupitres, continúa aquel tumultuoso escándalo y el presidente en medio de esta triste confusión dá un fuerte campanillazo y levanta la sesión.

Esto es en resumen lo que dió fin á la sesión de ayer, con esto, el sistema representativo sufre golpes mortales, pero bueno es un mal si viene solo, para mañana se prepara la continuación y entre tanto la discusión de los presupuestos se eterniza.

Por la noche se dijo que el Marqués de Valdeterrazo había presentado la dimisión de su cargo, y que se habían hecho gestiones para que desistiera y hasta que habría un Consejo de ministros extraordinario, nosotros lo que podemos decir es que este no tuvo lugar, y que el Marqués de Valdeterrazo conferenció anoche con el ministro de la Gobernación durante largo rato en el despacho de este último.

Hoy á las doce ha tenido lugar en los jardines del Buen Retiro el banquete con que el Sr. Aguilera (don Alberto) Director del Norte han obsequiado sus amigos, y al que han asistido mas de cien comensales.

Se había atribuido á esta reunion un carácter esencialmente político, pero no ha resultado así, ha sido esencialmente particular y así ha resultado de los muchos brindis que se han pronunciado siendo los mas importantes los de los Sres. Aguilera y Moret.

El primero dá las gracias por el obsequio y atenciones de que es objeto y el segundo en su precioso discurso escita á sus amigos á que confíen en él porque el porvenir es suyo.

La política se encuentra hoy muy en calma, el Salon de Conferencias completamente desierto.

*El Corresponsal.*

#### CRONICA GENERAL.

¿No es hora aún, Sr. Ayuso, de que desaparezcan los obstáculos que estrechan la vía pública, en la calle Carretera de Santa Eugenia?

—En la sesion que tuvo lugar el domingo por la mañana nuestra corporación municipal, fueron elegidos primero, segundo, tercero y cuarto tenientes de alcalde los señores don Andrés Tuyet y Santamaría, don Juan Sicart, D. José Vila y D. Jaime Salas por suerte, pues hubo dos veces empate, y síndicos D. Pablo Alsina y D. José Puig, ambos republicanos, con cuya eleccion quedó completamente derrotada la candidatura llamada ministerial que había formado la camarilla de los chupópteros de esta provincia, pues si bien, salieron elegidos dos candidatos de ella, no lo han sido en el lugar que iban propuestos, por cuyo motivo se nos ha asegurado que presentaban sus renuncias.

Terminada la sesion, el alcalde de R. O. D. Francisco de Paula Massa, propuso se expidiese en nombre de la corporación un telegrama de adhesión al Gobierno, y como dicha proposición fué rechazada por algunos señores concejales, dispuso el señor alcalde que quedase sobre la mesa, para que la firmaran los que estuviesen conformes con ella, cuya proposición, según nuestras noticias, no ha podido alcanzar hasta el presente ni una sola firma.

No dudamos que el señor Ayuso, con lo que le viene sucediendo en la Diputación, y lo sucedido el domingo en el Ayuntamiento, se habrá podido convencer una vez mas de lo desacertado que ha estado entronizando ciertos elementos refractarios á los principios liberales, de los cuales, si bien es verdad que ha tenido que echar mano por necesidad, por no poder contar con amigos leales, también es cierto que de esto á nadie puede culpar sino á sí mismo, por la desastrosa política que viene siguiendo en esta provincia, la cual le ha dado por resultado, verse completamente abandonado de todos los elementos liberales y de algun valer, con los que hubiera indudablemente podido contar, sino se hubiese rodeado de esos cuatro mercaderes políticos que nada son ni nada representan en la provincia, á no ser su medro personal.

Otros desengaños le pronosticamos al señor Ayuso si el gobierno de la fusión alarga mucho tiempo su agonía y continúa entre nosotros, pues con los compromisos que ha contraído y los elementos de que se ha rodeado, en cuanto pretenda imprimir á la provincia una marcha un tanto liberal, puede tener la más completa seguridad de que todos ellos serán sus más encarnizados enemigos.

—Hé aquí lo que dice el *Diario de Sabadell* respecto á la huelga de aquella ciudad.

Prosigue la huelga en el mismo estado que hasta aquí; pero sin la mas remota esperanza de arreglo.

La comisión nombrada en el Teatro Cervantes trabaja sin tregua ni descanso para conseguir la pronta terminación de la huelga.

Sabemos que el próximo lunes por la tarde tendrá lugar una reunion de los representantes síndicos de los gremios de esta ciudad para tratar de los medios del arreglo del conflicto que venimos atravesando.

Se asegura que los fabricantes se resisten á abrir sus fábricas, á no ser que así lo soliciten cuando ménos la mitad de sus operarios.

Continúan alojadas en esta las fuerzas de la Guardia Civil, sin que nadie sepa darse cuenta de ello.

—Ha sido elegido por una unanimidad alcalde constitucional de Besalú, nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco Surós á quien felicitamos de todas veras.

—Llama la atención de cuantos pasan por la calle de la Auriga el ver en ella montones de patatas en putrefacción. ¿Tiene noticia de ello el señor Alcalde? Pues pregúnteselo al que está al frente del almacén de dicho averiado género. Y mientras estamos en tiempo de calor y con mas ó menos fundamento hablándose de si el gobierno toma providencias para que no nos visite el cólera... Vaya, que no son las patatas corrompidas tan inocentes señor Alcalde ¿V. me entiende? pues al avío.

—Según dicen de Barcelona el último por la madrugada falleció en aquella ciudad el general don Eduardo Nouvilas, casi repentinamente, pues aquella misma noche estuvo hasta última hora jugando tranquilamente el tresillo, como tenia por costumbre, retirándose luego á su casa sin sentir la menor molestia.

Reciba su apreciable familia nuestro mas sentido pésame por tan lamentable pérdida.

—¿Podría alguien decirnos porque razón las calles mas céntricas de la ciudad están convertidas en talleres de carpintería?

—La Diputación provincial ha acordado sacar á pública subasta el suministro de vino para los Establecimientos de Beneficencia provinciales, cuyo consumo se calcula en cinco meses en 13,100 litros esto es, 4,500 para la Casa Hospicio y Expositos y 8,600 para el Hospital con sujeción al pliego de condiciones que publica el *Boletín Oficial* del lunes.

—Por el jefe de la guardia civil de Cintorres (Castellón), ha sido preso el ex-cabecilla carlista Vicente Rizo, reclamado por el juzgado de Morella por complicidad en el asesinato de los guardias civiles y recaudador de contribuciones cometido en aquellas inmediaciones hace algun tiempo.

#### COMUNICADO.

S. Feliu de Guixols 25 Junio 1883.  
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Traslado á V. el comunicado que en fecha de hoy remito al periódico *La Lucha* por si V. me dispensa la atención de darle cabida en el periódico de su digno cargo.

De V. reconocido affmo. S. S. q. b. s. m.—*Hermenegildo Vila*.

Sr. Director de *La Lucha*.

Muy señor mio: En 5 de marzo del año próximo pasado recordando V. á los lectores de *La Lucha* que su amigo de V. D. Telesforo Izal había llevado á los tribunales al Director de *El Guixolense* insertaba el periódico que está bajo el cargo de V. el fallo dado por el Juzgado de La Bisbal por medio del cual se me condenaba á tres años, seis meses y veinte y un día de destierro á cien kilómetros de la villa de S. Feliu de Guixols, multa de mil pesetas y pago de las costas correspondientes. Esta sentencia dada por el Juez de La Bisbal, que publicó usted no siendo firme y que por lo tanto no tenia efecto ejecutivo toda vez que sin perder momento apelé de ella por ante la Audiencia de Barcelona, fué en su día revocada en todas sus partes condenando á D. Telesforo Izal y Deu, y absolviéndonos completamente por no constituir delito el hecho que se me imputa, declarando de oficio la parte de costas procesales á mí referentes. Interpuesto por el condenado Izal recurso de casación por ante el Supremo, este elevado Tribunal en sentencia proferida en

20 del actual mes, ha fallado no haber lugar á la admisión del recurso condenando al sobredicho sugeto á las costas y á la pérdida del depósito constituido y dejando en un todo firme la sentencia dada por la sala de lo criminal de Barcelona el día 1.º del próximo pasado Febrero, por medio de la cual queda vindicada mi honra y castigada la temeridad del querellante.

La publicidad que reclama la noticia que antecede no ha de probársela el suscrito que se encomienda á la buena fé de V., á su espíritu de justicia y á la consideración que innegablemente le merecen sus compañeros en la prensa, sobre todo en momentos en que resplandece su honrada dignidad que por causas fortuitas pudo verse atropellada.

Con la mayor consideración quedo de V. affmo. S. S. q. b. s. m.—*Hermenegildo Vila*.

#### PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 2.—Se ha reunido el Directorio izquierdista en la casa del señor duque de la Torre, decidiendo mantener la integridad del programa, la jefatura del duque y plantear el debate político en caso de que no lo hagan las otras minorías.

El conde de la Patilla obsequiará mañana con un almuerzo en Carabanchel á los señores Gamazo, Navarro Rodrigo y otros amigos políticos.

La comisión del Jurado se reunirá esta noche para dar dictámen. Rechazará lo enmienda aprobada por el Senado, relativa á la facultad de suspender el Jurado.

#### MAQUINAS PARA COSER

SIN RIVAL EN EL MUNDO

La Compañía F. SINGER es.

LA ÚNICA CASA que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía.

LA ÚNICA CASA que dispone de numeroso é inteligente personal.

LA ÚNICA CASA que en todos sus depósitos tiene completos surtidos de agujas y piezas.

LA ÚNICA CASA que no hace de las composturas un nuevo negocio.

LA ÚNICA CASA cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes.

LA ÚNICA CASA que ha obtenido oficialmente en España la autorización de vender la máquina *Singer* á las escuelas de niñas con destino á la enseñanza.

LA ÚNICA CASA que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

LA ÚNICA CASA que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina aunque durante el pago cambie aquel de población de residencia.

#### Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

*La Compañía F. Singer.*

En Gerona, Abeuradors, 8.—En Figueras, Ingenieros, 4.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Curacion radical de los cálculos

( MAL DE PIEDRA )

Con el uso de las «Píldoras O'nicolls» las personas atacadas de esta grave enfermedad encontrarán pronta é infalible curacion á sus dolencias.—Este medicamento inventado por el doctor O'nicolls y recomendado por los directores de los hospitales y médicos mas notables de los Estados de América, tiene la propiedad de disolver en pocas tomas, á veces con las píldoras que contiene una caja, los cálculos formados en la vejiga, librando á los pacientes de los procedimientos quirúrgicos hasta hoy inevitables para obtener su completa curacion.—139, Brodway Street, 139, New-York.

Los pedidos se dirigirán á M. Rocca, calle de Mendizabal, núm. 17, en Barcelona, único depósito en España, los que se servirán directamente al recibir su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de correo, á los que no tengan medios de adquirirlos personalmente.

Precio de la Caja 6 pesetas.

## RÁBANO IODADO

DE

GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.<sup>a</sup>, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.<sup>a</sup>, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>

París.—Casa GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>, Rue Vivienne 8.

DEPÓSITO Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

## !!! Con solo 51 pesetas se obtiene !!!

franco de porte á la estación más próxima del ferro-carril y pagando su importe al recibirlo, un magnífico reloj de níquel, para bolsillo con su magnífico estuche de piel, calidad superior, sistema remontoir, marcando los días y los meses, día de la semana, horas, minutos y segundos, garantizado por un año.

Este utilísimo y caprichoso reloj, es sumamente necesario para los viajeros, comerciantes, militares, clérigos y en una palabra para todas las clases de la sociedad.

¡¡Solo por 51 pesetas!! Última novedad ¡¡Solo por 51 pesetas!! Última novedad

Un año de garantía sobre factura.

Se guían las agujas sin abrir las tapas.

Todo pedido debe hacerse á la acreditada y respetable casa de M. Semper y Comp.<sup>a</sup> Irún, (Guipuzcoa) ó á la administración de este periódico.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

26

## GRASA BLONDE

Especial para toda clase de engranajes y frotaciones.

Esta grasa, desconocida hasta hoy en España y que tanta aceptación está alcanzando en otros países productores, da por resultado:

1.º Economía de la mitad de coste sobre el sebo comun, que hoy se gasta.

2.º Economía de trabajo en el unte y en su preparacion; y

3.º Quita todo ruido á las ruedas, lo que demuestra la mayor duracion de los dentados, engranajes, maquinaria, coches y carruajes etc.

SE VENDE en cajas de 25 y 50 kilogramos y en barriles de 100 y 200 al precio de UNA PESETA kilo.

Depósito. Plaza del Aceite, Almacen de hierro, GERONA.



**PEDRO BACH-ESTEVE, Dentista**

Doctor en medicina y cirugía dental.

Especialidad en la curacion de las enfermedades de la boca. Construye dientes artificiales con toda perfeccion y garantiza los aparatos hechos en su acreditado establecimiento.

Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Progreso 21 principal Gerona.

## LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada de este aviso, y el NOMBRE y RÚBLICA de los ÚNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fábrica, para toda España: Calle de Zurbano, num. 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

7-52

CIRUJÍA	
<b>Ricardo Grahit</b>	
Médico-Cirujano	
FORSA - 4 - 2.º	
GERONA	
—	
Toda clase de enfermedades	
—	
Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde	
ESTERILIDAD	
IMPOTENCIA	SIFILIS, VENEREO

Se necesitan dos jóvenes de 14 á 15 años para aprendices en un comercio de tejidos. Informarán en la imprenta de este periódico. 4

Se desea encontrar un aprendiz para Carpintero. Razon en la imprenta de este periódico. 4

FRANCISCO J. PUIG, périto agrónomo, Albareda, 10, 2.º, Gerona, ofrece á los que gusten honrarle con su confianza, toda clase de trabajos pertenecientes á su profesion, asi como la confeccion de amillaramientos, medicion, clasificacion y formacion de planos de distritos municipales.

**JAIME PADROSA**

Añador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales

ENFERMEDADES DEL

**ESTÓMAGO.**

**PASTILLAS Y POLVOS**

**PETERSON**

CON BISMUTHO Y MAGNESIA

Recomendamos contra las afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, farmacéutico en París.

Nota. Se halla de venta en la botica del Dr. Ametller, Gerona.

**TONICO GENTALES**

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. En Gerona, farmacia de J. Ametller.—Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

**IMPRESOS MUNICIPALES**

Se hallan en la imprenta de este periódico á precios cómodos.

**SINGER**

MÁQUINAS DE COSER á 10 Rs semanales todos los modelos.